

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	15,664 00	702,329 20
6445 Para gastos de premios, compra de instrumentos, reposicion de muebles y útiles para las clases.....	10,000 00	
6446 Para alumbrado del establecimiento....	600 00	26,264 00

*Escuelas primarias.*Escuelas en el ex-hospital de  
Terceros

6447 Un profesor director	1,000 00	
6448 Un segundo profesor.	480 00	
6449 Dos ayudantes, á 360 pesos.....	720 00	
6450 Un profesor de gimnasia.....	300 00	
6451 Un mozo.....	150 00	
6452 Gratificacion á varios alumuos auxiliares.	534 00	
6453 Gastos para papel, plumas, tinta, yeso, premios mensuales		
Al frente.....	3,184 00	728,593 20

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....	3,184 00	728,593 20
y compostura de muebles.....	936 00	4,120 00
Para otras tres escuelas primarias para niños		
6454 Tres profesores directores, á \$ 1,000.	3,000 00	
6455 Tres segundos profesores, \$ 480.....	1,440 00	
6456 Seis ayudantes, á 360 pesos.....	2,160 00	
6457 Tres profesores de gimnasia, á \$ 300 ..	900 00	
6458 Tres mozos, á \$ 150..	450 00	
6459 Gastos de papel, plumas, etc.....	2,800 00	
6460 Gratificacion á los alumnos ayudantes, á \$ 300 cada escuela.	900 00	11,658 00
6461 Para dotacion de tres escuelas primarias para niñas, en los mismos términos que las de niños.		11,658 00
A la vuelta.....		756,029 20

Partidas por millar.		
	De la vuelta.....	756,029 20
6462	Un habilitado de di- chas escuelas y pa- ra la de adultos....	360 00
6463	Un profesor de gra- mática castellana y general.....	600 00
6464	Un idem de aritmé- tica.....	500 00
6465	Un idem de lectura..	500 00
6466	Un idem de escritu- ra y caligrafía.....	500 00
6467	Una profesora de la- bores manuales....	400 00
6468	Cuatro prefectas, á \$ 300.....	1,440 20
6469	Gastos de libros, en- seres, útiles, servi- cio de clases y aseo, etc.....	780 00
		5,080 00
	Escuela nocturna para adultos.	
6470	Un profesor director	800 00
6471	Un segundo profesor	600 00
6472	Un ayudante.....	300 00
6473	Un mozo.....	120 00
		1,820 00
	Al frente.....	761,109 20

Partidas por millar.		
	Del frente.....	1,820 00
6474	Gastos de papel, plu- mas y otros útiles..	500 00
		2,320 00
6475	Para otra escuela nocturna para adul- tas, dotada como la anterior, y además \$ 300 para gratifica- ciones á las alumnas que sirven de auxi- liares.....	2,620 00
	Escuela nacional de sordo- mudos.	
6476	Un director.....	1,500 00
6477	Un Administrador, secretario.....	1,000 00
6478	Una prefecta.....	400 00
6479	Un profesor de dibu- jo.....	300 00
6480	Un primer aspirante al profesorado....	300 00
6481	Un segundo idem...	144 00
6482	Un tercero idem....	144 00
6483	Un profesor, aspi-	
		3,788 00
	A la vuelta.....	766,049 20

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	3,788 00	766,049 20
rante de primera clase.....	300 00	
6484 Un idem de gimnasia para niños y niñas.	400 00	
Servicio.		
6485 Un portero.....	180 00	
6486 Un cocinero.....	96 00	
6487 Un galopin.....	60 00	
6488 Una lavandera.....	66 00	
6489 Una engomadora y costurera.....	96 00	
6490 Dos mozos de aseo á \$ 144.....	288 00	
Gastos.		
6491 Para conservacion de la hortaliza, reposi- cion ordinaria del edificio, útiles, mue- bles y alumbrado..	1,120 00	
6492 Para alimentos de la prefecta y cinco profesores, á \$ 10 mensuales cada uno.	720 00	7,114 00
Al frente.....		773,163 20

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....		773,163 20
Biblioteca Nacional.		
6493 Un bibliotecario que desempeña la direc- cion de este estable- cimiento.....	2,500 00	
6494 Dos oficiales auxilia- res, á \$ 500.....	1,000 00	
6495 Dos dependientes de libros, á \$ 300.....	600 00	
6496 Un encargado del ga- binete de artesanos.	500 00	
Servicio.		
6497 Un conserje.....	240 00	
6498 Un mozo.....	200 00	
6499 Un portero del Gabi- nete de artesanos..	150 00	
Gastos.		
6500 Gastos de oficio....	600 00	
6501 Para compra de li- bros, encuaderna- cion y suscripcion..	4,000 00	9,890 00
A la vuelta.....		783,053 20

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....		783,053 20	
Museo Nacional.			
6502 Un director.....	1,500 00		
6503 Un profesor de historia natural.....	1,200 00		
6504 Un idem de paleontología.....	1,200 00		
6505 Un preparador de historia natural...	800 00		
6506 Un colector.....	600 00		
6507 Un escribiente tesoro y vigilante de los salones.....	900 00		
Servicio.			
6508 Un mozo.....	300 00		
6509 Un portero.....	240 00		
6510 Dos ordenanzas, á 60 pesos cada uno....	120 00		
Gastos.			
6511 Para conservacion del edificio y demás gastos del establecimiento, compra de objetos, etc.....	6,500 00	13,360 00	
Al frente.....			796,413 20

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....		796,413 20	
Gastos generales.			
6512 Para la instalacion, gastos precisos de la academia de ciencias y literatura, y publicacion de su boletin'.....	4,000 00		
6513 Un escribiente para dicha academia....	600 00		
6514 Para renta de seis casas de las escuelas de instruccion primaria.....	6,600 00		
6515 Para reparacion de edificios y conclusion de las obras pendientes en ellos.	20,000 00		
6516 Para continuacion de la obra de la biblioteca.....	16,000 00		
6517 Para libros instrumentos, máquinas, funciones de premios y gastos ex-			
A la vuelta.....	47,200 00		796,413 20

Partidas por millar.			
	De la vuelta.....	47,200 00	796,413 20
	teordinarios de ins- trucccion pública....	25,000 00	
6518	Para fundar bibliote- cas populares.....	30,000 00	102,200 00
	Becas de gracia.		
6519	Para 200 dotaciones en las escuelas na- cionales y 15 pen- siones en la de be- llas artes.....	50,000 00	
6520	Pensiones en el ex- tranjero para ocho alumnos de todas las escuelas, á \$ 600....	4,800 00	
6521	Viáticos para éstos, á \$ 300.....	2,400 00	
6522	Para 24 becas de gra- cia que se aplicarán á los hijos y parien- tes de los ciudada- nos que han pereci- do ó quedado inuti- lizados en la última guerra sostenida		
	Al frente.....	57,200 00	898,613 20

Partidas por millar.			
	Del frente.....	57,200 00	898,613 20
	por los defensores del Plan de Tuxte- pec, á \$ 400 anuales	9,600 00	66,800 00
	Subvenciones.		
6523	Para la impresion de obras útiles para la instrucccion pública.	10,000 00	
6524	A la sociedad de his- toria natural, para sus publicaciones..	600 00	
6525	A la compañía lan- casteriana.....	2,000 00	
6526	A la sociedad artísti- co-industrial Bal- deras, López y Vi- llanueva.....	1,500 00	
6527	A las municipalidades del distrito, para fomento de instruc- cion pública.....	6,000 00	
6528	A las escuelas de la sociedad de benefi- cencia.....	6,000 00	26,000 00
	Suma....		991,513 20

## RESUMEN DEL RAMO SEXTO.

*Ministerio de Justicia é Instruccion pública.*

Secretaría.....	27,580 00	
Palacio de Justicia.....	2,780 00	
Tribunal Superior de Justicia.....	105,196 00	
Juzgados de primera instancia.....	74,800 00	
Idem de lo criminal.....	55,476 00	
Idem menores.....	32,540 00	
Idem de primera instancia en Tlalpam.....	6,706 00	
Registro público y Juzgados de la Baja-California.....	30,490 00	
Gastos extraordinarios de Justicia.....	45,000 00	
Idem de la comision que debe formar el Código de procedimientos.....	5,000 00	357,988 00
<i>Instruccion pública.</i>		
Direccion.....	3,268 00	
Escuela nacional secundaria de niñas.....	15,104 00	
Al frente.....	18,372 00	385,568 00

Del frente.....	18,372 00	385,568 00
Idem preparatoria.....	53,457 40	
Idem de jurisprudencia.....	25,283 00	
Idem de medicina.....	45,094 20	
Idem de ingenieros.....	47,101 20	
Idem de agricultura.....	43,876 20	
Idem de comercio.....	15,120 00	
Escuela nacional de bellas artes.....	34,400 00	
Idem de artes y oficios....	34,057 20	
Conservatorio de música.....	26,264 00	343,025 20
Escuela establecida en el ex-hospital de terceros.....		
	4,120 00	
Tres escuelas primarias para niños.....		
	11,658 00	
Tres idem para niñas....		
	11,658 00	
Escuela de perfeccionamiento de instruccion primaria para niñas, anexa á la secundaria.....		
	5,080 00	
Escuela nocturna para adultos.....		
	2,320 00	
Idem para adultas.....		
	2,620 00	
Idem de sordo-mudos....		
	7,114 00	
A la vuelta.....	44,570 00	728,593 20

De la vuelta.....	44,570 00	728,593 20
Biblioteca nacional.....	9,890 00	
Museo nacional.....	13,360 00	67,820 00
Gastos generales.....	102,200 00	
Becas de gracia.....	66,800 00	
Subvenciones.....	26,100 00	195,100 00
Suman las 528 partidas...		<u>991,513 20</u>

## RAMO SETIMO.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

## SECCION XXVI.

*Secretaría.*

Partidas por millar.		
7001 Un ministro.....	8,000 00	
7002 Un oficial mayor...	4,000 00	12,000 00

*Seccion primera.*

Geografía, Estadística, terrenos baldíos y colonización.

7003 Un jefe.....	3,000 00	
7004 Un oficial primero..	2,000 00	
Al frente.....	5,000 00	12,000 00

Partidas por millar.		
Del frente.....	5,000 00	12,000 00
7005 Un idem segundo...	1,800 00	
7006 Un idem tercero....	1,200 00	
7007 Dos escribientes, á \$ 600.....	1,200 00	9,200 00

*Seccion segunda.*

Industria, Comercio, Casas de moneda, Pesos y medidas.

7008 Un jefe.....	3,000 00	
7009 Un oficial primero..	2,000 00	
7010 Un idem segundo...	1,800 00	
7011 Un idem tercero....	1,500 00	
7012 Dos escribientes, á \$ 600.....	1,200 00	9,500 00

*Seccion tercera.*

Mejoras materiales.

7013 Un jefe.....	3,000 00	
7014 Un oficial primero..	2,000 00	
7015 Un idem segundo...	1,800 00	
7016 Dos escribientes, á \$ 600.....	1,200 00	
7017 Un archivero.....	1,200 00	
A la vuelta.....	9,200 00	30,700 00